

<b>DENUNCIA</b>
<b>Código expediente: 2021/DEN/174</b>
<b>Origen de la actuación:</b>
Denuncia sobre copago farmacéutico
<b>Objeto de la actuación:</b>
Análisis de la denuncia y del ámbito competencial
<b>Naturaleza de la actuación:</b>
Estudio y archivo
<b>Fecha de comunicación a la persona denunciante:</b>
8 de noviembre de 2021
<b>Resultados de la actuación:</b>
<p>La Inspección General de Servicios es un órgano de control interno que circunscribe su actuación al ámbito de la Generalitat y su sector público instrumental. De conformidad con el apartado segundo del <i>Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación y tramitación de procesos de investigación, a instancia de denuncia o petición razonada de otros órganos, desarrollados por la Inspección General de Servicios</i> (DOGV número 7660, de 18 de noviembre de 2015), las denuncias han de referirse a supuestas irregularidades que no tengan su propio y natural procedimiento de reclamación.</p> <p>En este sentido, se informa que el órgano competente para atender su solicitud es el Servicio de Atención e Información al Paciente, pudiendo encontrar el servicio que le corresponde en el siguiente directorio: <a href="http://www.san.gva.es/web/portal-del-paciente/saip">http://www.san.gva.es/web/portal-del-paciente/saip</a> y se procede a su archivo.</p>